



Puno, **07 DIC 2020**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 081 - 2020 /GRP-DREP-UGELP-JAGP/DPCC.-**

**SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS SECUNDARIA DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.**

**PUNO.-**

**ASUNTO : APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA SOBRE LA ESTRATEGIA "YO APRENDO EN CASA" - PROGRAMA AUDITORES JUVENILES.**

**REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR N° 000053-2020-CG/PC**

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno. Asimismo, informarle que la Contraloría General de la República, en el marco del estado de Emergencia Sanitaria por el Covid-19, y el aislamiento social establecido por el Gobierno Central, ha considerado pertinente reformular la implementación del Programa Auditores Juveniles a nivel nacional, mediante la modalidad de “Veedurías Escolares Virtuales”.

Al respecto, en el marco de las actividades planificadas por esta Entidad Fiscalizadora Superior sobre el Programa Auditores Juveniles, modalidad virtual, los estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas, con ayuda de los padres de familia, han venido realizando las Veedurías Escolares Virtuales en la Región Puno, a la estrategia “Yo aprendo en casa”.

Asimismo, de manera excepcional, se ha programado aplicar encuestas a docentes y padres de familia, sobre la estrategia “Yo Aprendo en Casa” a través de Formulario de Google; la misma que **se aplicara del 1 al 12 de diciembre** del presente año; en ese sentido, efectuar la difusión y aplicación de la encuesta a los docentes y padres de familia de la II.EE. que usted dirige, para que puedan participar del llenado de estas encuestas, las cuales se encuentran en los siguientes links:

- **Encuesta a Docentes:**  
<https://forms.gle/iVtWIkAQz3SBmgu68>
- **Encuesta a Padres de familia:**  
<https://forms.gle/V1UHX5e2T13HUGaK7>

Finalmente, para las coordinaciones técnicas y ejecución de las encuestas, pueden contactarse con la especialistas de la Subgerencia de Participación Ciudadana, región Puno: Edith Condori Mamani, al celular 958 083 705 o correo electrónico [econdori@contraloria.gob.pe](mailto:econdori@contraloria.gob.pe), y Silvia Itusaca Condori, al celular 959835779 o correo electrónico [situsaca@contraloria.gob.pe](mailto:situsaca@contraloria.gob.pe).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



  
David G. Cornejo Mamani  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGCM/DUGELP.  
RCHC/JAGP  
Sec/AGP  
Cc Arch

*Mejores  
peruanos  
Siempre*